

A12EC4724. Doña Rosina Otero y Abalo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, «Rosalia de Castro», de Santiago de Compostela. Fecha de nacimiento, 1 de agosto de 1935.

A12EC4725. Doña Nuria Balauder García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona. Fecha de nacimiento, 21 de mayo de 1935.

A12EC4726. Doña Francisca Anglada Vigué, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (por transformación de la Sección Delegada, anunciada a concurso-oposición) de Bañolas. Fecha de nacimiento, 8 de octubre de 1933.

A12EC4727. Doña Magdalena Gloria Aragüés Naudín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Monzón. Fecha de nacimiento, 23 de marzo de 1940.

A12EC4728. Don José Lara Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Francisco Figueras Pacheco», de Alicante. Fecha de nacimiento, 18 de junio de 1932.

A12EC4729. Doña Clementina Ozores Ozores, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto número 3 (barrio La Guía) de Vigo. Fecha de nacimiento, 16 de diciembre de 1929.

A12EC4730. Don Rafael Pérez Massó, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino número 2 de Badajoz. Fecha de nacimiento, 8 de agosto de 1941.

A12EC4731. Doña María Begoña López y Mora, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (por transformación de la Sección Delegada anunciada a concurso-oposición) de San Fernando de Henares. Fecha de nacimiento, 19 de junio de 1938.

A12EC4732. Doña María Angeles Sanz Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Puerto Real. Fecha de nacimiento, 8 de julio de 1935.

A12EC4733. Doña María Dolores Macarulla Greoles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vendrell. Fecha de nacimiento, 18 de marzo de 1934.

A12EC4734. Doña Rosa Mayoral Girauta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Sierra Bermeja», de Málaga. Fecha de nacimiento, 14 de diciembre de 1918.

A12EC4735. Doña María del Pilar Torres Moya, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Santa Cruz de Tenerife. Fecha de nacimiento, 1 de julio de 1938.

A12EC4736. Doña María del Amparo Martín-Criado Frechilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 2, «Navarro Villoslada», de Pamplona. Fecha de nacimiento, 26 de noviembre de 1934.

A12EC4737. Doña María de las Mercedes Gómez Alvarez-Ugena, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villanueva y Geltrú. Fecha de nacimiento, 16 de agosto de 1928.

Tercero.—Los Profesores agregados nombrados que figuran en el número segundo de la presente Orden estarán obligados a desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos les habiliten, de acuerdo con las normas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

Cuarto.—Que los Profesores agregados cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la 29/1974, de 23 de julio, sobre modificación de los mismos.

Quinto.—Declarar desiertas las plazas anunciadas a concurso-oposición en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria, mixto; Albacete, femenino; Almoradí, mixto; Altea, mixto; Aspe, mixto; Callosa de Segura, mixto; Jijona, mixto; Orihuela, mixto; San Vicente del Raspeig, mixto; Torreveja, mixto; Almería, femenino; Avila, femenino; Castuera, mixto; Fregenal de la Sierra, mixto; Llerena, mixto; Zafra, mixto; Mahón, mixto; Badalona, mixto número 2; Cornellá, mixto; Gavá, mixto; Granollers, mixto; Igualada, mixto; Mataró, mixto; Molins de Rey, mixto; Moncada y Reixach, mixto; Prat de Llobregat, mixto; San Baudilio de Llobregat, mixto; San Feliu de Llobregat, mixto; Santa Coloma de Gramanet, mixto; Tarrasa, mixto; Aranda de Duero, mixto; Burgos, femenino; Navalmoral de la Mata, mixto; Arcos de la Frontera, mixto; Barbate de Franco, mixto; Chiclana de la Frontera, mixto; Jerez de la Frontera, «Padre Luis Coloma», mixto; La Línea de la Concepción, mixto; Puerto de Santa María, mixto; Rota, mixto; Nules, mixto; Onda, mixto; Villarreal de los Infantes, mixto; Vinaroz, mixto; Ceuta, femenino; Puertollano, mixto; Cabra, mixto; Córdoba, «Séneca», masculino; Peñarroya-Pueblonuevo, mixto; Cuenca, «Lorenzo Hervás y Panduro», femenino; Tarancón, mixto; Puigcerdá, mixto; Ripoll, mixto; Molina de Aragón, mixto; Eibar, mixto; Hernani, mixto; Irún, mixto; Rentería, mixto; Vergara, mixto; Isla Cristina, mixto; Nerva, mixto; Alcaudete, mixto; Baeza, mixto; Linares, mixto; Santisteban del Puerto, mixto; Torre del Campo, mixto; Villacarrillo, mixto; Carballo, mixto; La Coruña, «Eusebio da Guarda», femenino; Mellid, mixto; Santa Eugenia de Ribera, mixto; Agüimes, mixto; Gáldar, mixto; Las Palmas, «Aionso Quesada», masculino; Las Palmas, «Carrasco de Figueroa», mixto; Fabero, mixto; La Robla, mixto; León, «Ordoño II», mixto número 2; Ponferrada, «Gil y Carrasco», mixto; Valencia de don Juan, mixto; Lérida, femenino; Seo de Urgel, mixto; Tárrega-Bellpuig, mixto; Calahorra, mixto; Lugo, mixto; Antequera, mixto; Estepona, mixto; Ronda, mixto; Vélez-Málaga, mixto; Aguilas, mixto; El Palmar, mixto; Lorca, feme-

nino; Murcia, «Floridablanca», masculino número 2; Santomera, mixto; Yecla, mixto; Tafalla, mixto; Avilés, femenino; Candás, mixto; El Entrego, mixto; Gijón, «La Calzada», mixto número 2; Mieres, mixto; Pola de Laviana, mixto; Sama de Langreo, mixto; Turón, mixto; Guardo, mixto; Cambados, mixto; Cangas del Morrazo, mixto; Porriño, mixto; Redondela, mixto; Viti-gudino, mixto; Granadilla, mixto; Guímar, mixto; La Laguna, mixto número 2; Santa Cruz de la Palma, femenino; Camargo, mixto; Laredo, mixto; Potes, mixto; Santander, mixto número 1 (barrio de la Albericia); Torrelavega, femenino; Cuéllar, mixto; Alcalá de Guadaíra, mixto; Ecija, mixto; La Rinconada, mixto; Morón de la Frontera, mixto; Utrera, mixto; Tortosa, mixto; Teruel, femenino; Alcira, mixto; Gandía, mixto; Onteniente, mixto; Requena, mixto; Tabernes de Valldigna, mixto; Tordesillas, mixto; Bilbao, femenino número 2 (barrio Churdinaga); Santurce, mixto; los Institutos Nacionales de Enseñanza Media (creados por transformación de las Secciones Delegadas) de Almansa, La Roda, Novelda, Arenas de San Pedro, Piedrahita, Cabeza del Buey, Jerez de los Caballeros, Villafranca de los Barros, Burriana, Tomelloso, Villanueva de los Infantes, Baena, Bujalance, Fernán-Núñez, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Palafrugell, San Feliu de Guixols, Almuñécar, Huéscar, Bollullo Par del Condado, Bailén, Martos, Bembibre, Cabelos, Carrizo de la Ribera, Valderas, Veguellina de Orbigo, Vivero, Archena, La Unión, Mula, el Barco de Valdeorras, Grado, Salas, Salinas de Castrillón, La Orotava, Los Realejos, El Arhal, Quintanar de la Orden, Villacañas, Carcagente, Paterna, Villalón de Campos, Munguía y Ondarroa, y las Secciones Delegadas de Jávea, Marcilla y Madridejos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal del Departamento.

1542

ORDEN de 13 de enero de 1975 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir una plaza de Carpintero en el Museo Español de Arte Contemporáneo y se nombra titular de la referida plaza a don Eleuterio Aragonés Merino.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición convocada para proveer una plaza de Carpintero del Museo Español de Arte Contemporáneo,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición convocada por Resolución de 29 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), y en su virtud nombrar a don Eleuterio Aragonés Merino, Carpintero del Museo Español de Arte Contemporáneo con el número B07EC000198 de Registro de Personal y fecha de nacimiento 23 de julio de 1927.

Segundo.—Los haberes a percibir por el interesado serán los que según liquidación reglamentaria le correspondan, asignándole el coeficiente señalado en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, en el que figura clasificada dicha plaza con el número de orden 1.101.

Tercero.—La toma de posesión será dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DEL AIRE

1543

ORDEN de 20 de enero de 1975 por la que se nombran 46 nuevos funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea y se destina a los mismos.

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden ministerial número 2092/1973, de 10 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 184), a continuación se publica la relación de los alumnos aprobados del 12.º curso, por orden de puntuación obtenida para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, y destino de los mismos, quienes serán incluidos en dicho Cuerpo con antigüedad de 8 de enero del corriente año y efectos económicos a partir del día de la toma de posesión del destino que se les asigna, dentro del plazo máximo de treinta días:

04MA560. Don Ramón Jorge Lázaro Sainz de Vicuña y Melgarejo, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Madrid-Barajas.